Declaración presentada por la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe – RSMLAC -, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

falta de voluntad de las autoridades políticas y su alianza con organizaciones religiosas y ultraconservadoras. La salud, la vida, la libertad y la seguridad de millones de mujeres migrantes latinoamericanas se violan sistemáticamente cuando se restringe el derecho al aborto legal y seguro.

En segundo lugar, **la discriminación por orientación sexual e identidad de género** resulta especialmente preocupante para los matrimonios entre personas del mismo sexo cuyos integrantes deciden migrar a otro país que no reconoce su estado civil. La figura de la repatriación familiar, de la adopción o tutela de los hijos e hijas, el derecho a pensiones y otras prestaciones sociales, por ejemplo, se convierten en derechos vulnerados en los países de acogida que no reconocen los matrimonios igualitarios.

En tercer lugar las **necesidades específicas de las mujeres migrantes, sobre todo de salud y seguridad**, deben ser temas centrales de esta reunión. Los instamos a profundizar los compromisos para garantizar los derechos humanos de las mujeres migrantes y a que emitan una declaración política que reconozca las particularidades que implica la protección de sus derechos. Actúen con eficacia para que aquellas mujeres que deciden migrar por cualquier razón no tengan que asumir, como consecuencia inevitable del viaje, la violación o vejación sexual perpetrada por los criminales de los lugares